

ACUERDOS DE LA SESION No. 2 (30 de Agosto de 1978)

Se abre la sesión a las 9,15 hrs. presidiendo don Patricio Sylva A.

1. Acuerdos de Procedimiento

Sesiones de comisión permanente serán los días Jueves y Viernes de 8,45 a 11,00 hrs.

2. Enviar a los adherentes el temario para que realicen sus aportes por escrito.
3. Solicitar al Comité Directivo que constituya las subcomisiones y nombre los encargados de ellas.
4. Primer informe global que contenga los fundamentos de la nueva institucionalidad, debe estar terminado el 15 de Diciembre.
5. Debe constituirse subcomisión sobre ciudadanía y régimen electoral que debe evacuar informe dentro de 10 a 15 días.
6. Sobre cada tema debatido y en el que se estructuraron acuerdos se convocará a plenario y se entregará un comunicado de programa.
7. Se posterga el tratamiento del poder constituyente derivado.
8. Debate sobre régimen político

Se inicia estudio sobre democracia y bases del régimen político. Hacen uso de la palabra don Raúl Espinosa, Jorge Mario Quintanilla, Francisco Cuzplido, Humberto Nogueira, Hugo Jorge Molina, Ignacio Balbortín y Julio Subercaseaux.

Se deja abierta la continuación del debate para la sesión del 31 de Agosto de 1978 y se levanta la sesión a las 11,15 hrs.